

**COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL**



**LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION**

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

**SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ**

CLAC/GEPEJTA/29-NE/10
27/06/12

**VIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/29)**

(Buenos Aires, Argentina, 3 al 5 de julio de 2012)

**Cuestión 1 del
Orden del Día:** **Transporte y Política Aérea.**

**Cuestión 1.5 del
Orden del Día:** **Primera Cumbre CLAC/CAFAC (Cooperación Hemisferio Sur)**

(Nota de estudio presentada por Colombia - Punto Focal “Transporte y Política Aérea”)

Antecedentes

1. Como se recordará se encuentra prevista la celebración de la Primera Cumbre CLAC/CAFAC (Cooperación Hemisferio Sur) (Colombia), en el marco de la próxima Asamblea de la Comisión Latinoamericana de Aviación que tendrá lugar en Brasil, durante el mes de Noviembre de 2012.
2. Lo anterior en desarrollo de la Política de Cooperación Mutua, mediante la cual se priorizan las relaciones extra regionales y en virtud de la misma se han venido desarrollando mecanismos de cooperación, coordinación y comunicación con los demás bloques regionales.
3. Para el caso de la Comisión Africana de Aviación Civil - CAFAC, en el seno de la CLAC, contamos con un Memorándum de Entendimiento de Junio de 2000, el cual tiene definido el alcance y métodos de cooperación entre otros asuntos. Así mismo en desarrollo de los mecanismos de coordinación entre ambos bloques regionales, nos brindamos apoyo mutuo para mantener en el Consejo de la OACI, las cuotas de Estados miembros de la región latinoamericana y africana.

Desarrollo

4. Por lo anterior, la primera Cumbre de Aviación Civil CLAC/CAFAC, debe ser un acontecimiento de alto nivel que permita adoptar nuevas e importantes medidas en el marco de las relaciones aéreas entre la CAFAC y los Estados Miembros de la CLAC, en el que se produzca una declaración donde se identifiquen posibles acciones a considerar para el futuro, por ejemplo la preparación conjunta de notas de estudio para las Asambleas y Conferencias mundiales de aviación en aquellos temas donde hay consenso, se prevea una cooperación horizontal mas estrecha y que los

procedimientos para el apoyo mutuo que nos brindamos en las elecciones del Consejo de la OACI, se extienda a los cargos de Presidente del Consejo y Secretario General.

5. Así mismo y dada la relevancia que el tema atañe, nos permitimos presentar una lista de tópicos que podrían ser abordados en la referida cumbre:

- Integración regional de la aviación civil y la liberalización del mercado;
- Implicaciones medioambientales del transporte aéreo;
- Seguridad de la aviación y seguridad operacional ;
- Impulsar los programas de entrenamiento y capacitación.
- Cooperación técnica CLAC/CAFAC.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

6. Se invita al GEPEJTA a:

- a) Tomar nota de la información presentada e intercambiar opiniones.
- b) Aprobar la propuesta de la declaración conjunta con el contenido sugerido.
- c) Solicitar a la Secretaria de la CLAC para que inste a la CAFAC para que asista la mayor cantidad de miembros posibles del Comité ejecutivo del referido bloque regional.
- d) Aportar ideas que contribuyan a enriquecer la temática a tratar en la referida cumbre.